FORMATO Nº 26

SARAI

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº 017-2024-MDM/OEC PRIMERA CONVOCATORIA

1	DATOS DEL DOCUMENTO		Número de informe	úmero de informe 020-2024-OEC-MDM/LC				
			Fecha del informe 4/06/2024					
2		DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN						
3	ANTECEDENTES							
	* La SIE N° 017-2024-MDM/OEC-1 (PRIMEPA CONVOCATORIA) FUE CONVOCADO EL DIA 26/02/2024 Y FUE DECLARO DESIERTO EL DIA 27/05/2024.							
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO							
	4.1	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA EL PROYEC MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE P AMAZONICOS EN LA CC. NN DE KIRIGUETI Y SUS ANEXOS DEL DISTRIT MEGANTONI - PROVINCIA LA CONVENCIÓN - CUSCO" (SEC. FUN. 0119)						
	4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN						
	4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA					
	4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1					
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO							
	No se	No se presentaron ofertas, debido a que los participantes no presentaron sus ofertas.						
	Se registraron () participantes, pero solo uno presento su propuesta							
	Se registraron () participantes, pero solo uno presento su propuesta Se presentaron 06 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a que: 03 oferta, no fue admitida. 00 ofertas, fueron rechazas. 00 ofertas, fueron descalificadas.							
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO							
	Para d realiza	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:						
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.						
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.						
	6.3							
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.						
	6.5	Otras	п		0			
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO							
	Luego o pudo te	uego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto udo tener como origen en lo siguiente:						
	7.1 El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.							
-					_ 1			

			FORMATO N° 26	SARA				
			INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO					
	S	UBASTA IN	NVERSA ELECTRONICA N° 017-2024-MDM/OEC PRIMERA CONVOCATORIA					
	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.						
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.						
	7.4 Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de mismas deriva de errores en las ofertas.			0				
	7.5	Otros	Según el articulo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para lo precedimientos de seleección Subasta Inversa Electrónica, en caso el postor que ocupo el segundo lugar no cumple con perfeccionar el contrato, se debe contra con 02 ofertas mas validas según el orden de prelación; sin embargo, en el expediente solo se cuenta con una oferta valida. Por lo que, se declaró desierto el proceso.	•				
	7.6	Detallar el su	Detallar el sustento técnico de las posibles causas.					
		Se declaro desierto el procedimiento de selección conforme lo establece en el Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones numeral 65.1. "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida ().						
8	CONC	CONCLUSIÓNES Y RECOMENDACIÓNES						
	convoc De cor	IOMICO) para catoria.	d con el procedimiento de selección se debe derivar al área usuaria (GERENCIA DE DESA su pronunciamiento con respecto a la persistencia de la necesidad para volver a convocar la defensa usuaria debe evaluar y mejorar las especificaciones técnicas con el fin de poder concre	siguiente				
9			MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI LIC. ADM. KELYROCIO TORRES ROMERO ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

161